



VERSIÓN PÚBLICA

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.





ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA PARA ADOPCIONES (OPA)



FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	REQUISICION DE COMPRAS No.	0036
SUMINISTRANTE:	CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ.		DUI:
NUMERO DE IVA:		N° ACUERDO:	CIENTO DIECINUEVE
NOMBRE DEL PROCESO:		"ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO, SEGUNDA CONVOCATORIA " SI-19/2024-OPA	
CONTACTO:		TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:		CORREO:	

COMPROMISO PRESUPUESTARIO (Número de Previsión):

SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO

CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO DEL ITEM	VALORES
	NO.	LETRAS				TOTAL
61110	4	CUATRO	UNIDAD	MESA PLEGABLE	\$1,112.00	\$3,955.45
61110	6	SEIS	UNIDAD	CONTÓMETROS	\$1,207.45	
61110	32	TREINTA Y DOS	UNIDAD	SILLAS PLEGABLES	\$1,636.00	
TOTAL						\$3,955.45

CONDICIONES GENERALES:

Plazo de Entrega: 1 A 5 Días calendario posterior a la orden de pedido, la cual será emitida por el Administrador de la orden de compra, luego de haber emitido y notificado la Orden de Inicio del proceso.

Lugar de Entrega: Oficina para Adopciones ubicada en: Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta #2, Edificio Estrella 2, Complejo CONAPINA, San Salvador.

Forma de entrega: Parcial, a solicitud del Administrador de Orden de Compra una vez emitida la Orden de inicio, por lo cual emitirá ordenes de pedido.

Otras condiciones: Garantías: a) Carta de Garantía de cumplimiento de la Orden de Compra, (nota simple), que deberá presentarse dentro de 10 días hábiles posterior a la notificación de la Orden de Compra. Con vigencia por un plazo desde la emisión de la Orden de Compra, hasta el 31/12/2024. b) Garantía por desperfectos de fábrica para el plazo de 12 meses para el ítem: 9, la cual deberá ser autenticada por notario. c) Garantía por desperfectos de fábrica para un plazo de 3 meses, para los ítems: 5 y 7, la cual deberá ser autenticada por notario.

Forma de pago: Crédito 30 a 60 días calendario a partir de la emisión del quedan, de acuerdo a la clasificación empresarial del Oferente.

****Forman parte integral de la presente Orden de Compra, la Solicitud de Propuesta N° SI-19/2024-OPA, la Propuesta, garantías y demás documentación tramitada para el proceso de compra.****

Observaciones: La factura debe llevar No de Orden y de Previsión/ a partir del 18 de enero de 2024 el Ministerio de Hacienda a través de DGII nos faculta y exige hacer la retención de 1% del 13% del IVA a todo contribuyente/ no se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite que tendrá el Administrador de la Orden de Compra para recibir factura y acta de recepción de bienes, son 02 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio/ Entrega de Quedan de 8 am a 4 pm/ Girar factura de consumidor final a nombre de la OFICINA PARA ADOPCIONES, con el número de NIT: 0614-170216-115-5 . PLAZO DE PAGO : 30 a 60 días calendario a partir de la emisión del quedan, acorde a la clasificación empresarial.

MONTO DE PAGO: TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, IVA INCLUIDO	TOTAL	\$3,955.45
--	--------------	-------------------

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre: _____ Jefe del Departamento de Almacén y Activo Fijo. Tel. _____ e-mail: _____

(Firma manuscrita)
M.Sc Manuel Antonio Sánchez Estrada
 Director Ejecutivo de la Oficina para Adopciones OPA

